

LIBROS

Historia del aceite del Bajo Aragón. El impacto de una actividad milenaria en la economía, el patrimonio y el paisaje, Al-Qannis
de Luis Almenar Fernández



*Los libros de cuentas de la bailía general de Aragón:
el reinado de Pedro IV (I: 1336-1367)*
de Mario Lafuente Gómez (coord.)



*Los libros secretos de la compañía comercial Torralba-Manariello.
Corona de Aragón, 1430-1437*
de María Viu Fandos



*Fernando II el Católico. Rey de Aragón, príncipe del Renacimiento
(1452-1516)*
de José Ángel Sesma Muñoz



*Las líneas del frente. La escritura de los soldados en la Edad
Moderna*
de Miguel Martínez



*Inquisición e inquisidores: La consolidación del Tribunal de
Mallorca (1578-1700)*
de Mateu Colom Palmer



*En la periferia del imperio español. Fidelidad,
guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II*
de Porfirio Sanz Camañes



Juan Juste. Historia de un maestro
de Fermín Ezpeleta Aguilar



*Depurados, represaliados y exiliados. La pérdida universitaria
durante el franquismo*
de Alberto Carrillo-Linares (ed.)



Divertirse en dictadura: el ocio en la España franquista
de Claudio Hernández Burgos y Lucía Prieto Borrego (eds.)

Benavente Serrano, José Antonio (coord.). *Historia del aceite del Bajo Aragón. El impacto de una actividad milenaria en la economía, el patrimonio y el paisaje*, *Al-Qannis. Boletín del Taller de Arqueología de Alcañiz*, 15, 2024, 255 pp. ISBN 9788409517466.

Esta novedad editorial surge como parte de las actividades propias del Taller de Arqueología de Alcañiz, entidad de larga trayectoria y relevancia en el estudio de la historia, el patrimonio y la arqueología del Bajo Aragón. La *Historia del aceite del Bajo Aragón* se presenta bajo la forma de monográfico de la revista del taller, *Al-Qannis*, si bien poco tiene que ver con las secciones monográficas que estamos acostumbrados a ver en la actualidad. En realidad, este trabajo representa un volumen colectivo, coordinado por el director del Taller, José Antonio Benavente Serrano, con un formato y edición verdaderamente formidables. El lector encontrará, además de un elenco variado de aportaciones, un despliegue ingente de ilustraciones, mapas, diagramas, tablas, esquemas y textos editados. La temática de este número de *Al-Qannis* vino impulsada, como explica Benavente en la presentación del volumen, por notables hallazgos recientes de prensas y espacios de almacenamiento de época iberorromana o romana en el Bajo Aragón. Este hecho, junto al arraigo y tradición del cultivo en la zona, estimularon la colección de trabajos aquí reunidos, en un proyecto de libro que fue desarrollándose desde 2017, y que ha llevado a un resultado muy bien cuidado y editado.

Es una historia del aceite en la región que, lejos de centrarse en el producto o en la industria, ilumina con solvencia científica su relevancia entre las sociedades históricas del Bajo Aragón. Es notable, además, el carácter acusadamente interdisciplinar de esta historia del aceite. Arqueólogos, historiadores, pero también agricultores y degustadores de aceite convergen en una obra a caballo entre la investigación histórica y la puesta en valor del patrimonio sobre la olivicultura y la oleicultura.

Los capítulos de la primera mitad del libro se centran en épocas históricas específicas. Carmen Águarod Otal aborda desde la prehistoria hasta la época romana. Muestra como durante el primer milenio antes de Cristo fenicios y griegos llevaron la cultura del aceite de oliva a la península Ibérica, importando olivo domesticado y acebuches silvestres. Sería en tiempos de Roma, y particularmente de Augusto, cuando el cultivo se expandió con vistas a su exportación, en lugares conocidos como la Bética, pero también en el Bajo Aragón. La autora explora yacimientos conocidos y otros de más reciente hallazgo, y presenta los usos romanos de la sustancia y su registro material. Continúa profundizando en la época romana Carolina Villargordo Ros, a través del caso de la villa romana La Loma del Regadío (Urrea de Gaén) y de otros yacimientos del entorno. Evidencia centros de producción de aceite y de vino muy activos por su proximidad a los circuitos comerciales del Ebro, sugiriendo jerarquías entre ellos en consonancia con un modelo de exploración excedentaria

que se prolongó durante siglos. Por su parte, Julián Ortega Ortega y Carlos Laliena Corbera abordan la época medieval. Ortega estudia los usos de las grasas en la cocina aragonesa del siglo XIII a partir de documentación escrita, resultado sobre todo de una revisión exhaustiva y detallada de fuentes editadas. Muestra el papel del aceite y de otras materias grasas en las prácticas culinarias de la época, abordando su relación con una variedad de alimentos muy amplia. Evidencia que, en el siglo XIII, el aceite convivía como recurso graso con otras opciones, e indica que, en Aragón, el desplazamiento de las grasas animales por el aceite se iría generalizando desde mediados del siglo XIV, como resultado de cambios en las estructuras comerciales y en las preferencias culinarias. En ese sentido, Laliena se centra en la producción y comercialización de aceite en el Bajo Aragón en las centurias siguientes, correspondientes a la Baja Edad Media. Plantea que el auge de la producción aragonesa se originó a finales del siglo XIII. Presenta el abanico de actividades que requerían consumir grandes cantidades de aceite, más allá de los usos alimentarios, como la iluminación y procedimientos industriales, sobre todo textiles, relacionados con el sector lanero y con la fabricación de jabón. Aborda igualmente el tránsito del aceite a través de las aduanas del reino de Aragón y recoge colectivos de mercaderes importadores y exportadores de aceite. La época moderna es explorada por Carmen Abad Zardoya a partir de los enseres domésticos relacionados con el aceite y la aceituna en los siglos

XVII y XVIII. Aborda tinajas, alcuza, orzas, aceiteras y embudos, así como candiles y braseros de erraj, un carbón vegetal realizado con los huesos de la aceituna tras ser prensada. Reconstruye lo que denomina una “cultura material del aceite” que también tenía una presencia en la arquitectura, artesanía y gastronomía de las tierras turolenses. Dentro de esta sección, igualmente, están los trabajos de Alberto Bayod Camarero, quien realiza dos capítulos consecutivos. En uno estudia de manera muy detallada la expansión del olivar en el Bajo Aragón en época moderna, con referencias a la época medieval y a la contemporánea. Son destacables de este trabajo los análisis pormenorizados, casi microhistóricos, de molinos olearios y de almazaras, estudiando su actividad, sistema de propiedad, arrendadores y rentas. En el otro trabajo, complementario del anterior, la atención se sitúa sobre el funcionamiento de los molinos olearios comunales, abordando las fases de producción del aceite, aportando variedad de esquemas, figuras e ilustraciones con vocabulario técnico. En la misma línea, aunque de manera más global, Antonio Peiró Arroyo aborda aspectos económicos del aceite, fundamentalmente, en los siglos XVII y XVIII, arrojando datos cuantitativos sobre el crecimiento productivo, los precios del producto y el efecto de la especialización en el sector sobre la sociedad bajoaragonesa.

Siguen en la obra aportaciones que adoptan una perspectiva de estudio y puesta en valor del llamado “patrimonio oleario”. Juan Baseda Torruella abre estos trabajos presen-

tando la situación empresarial del aceite del Bajo Aragón en el presente, aportando datos sobre su denominación de origen y una relación con las cooperativas y productores actuales. Por su parte, José Antonio Benavente Serrano identifica estructuras existentes en la región, como almazaras, balsas, bodegas y molinos en el largo recorrido, explicando lo que se sabe de ellas desde época romana hasta el siglo XX. Destaca las construcciones musealizadas y, además, aquellas con potencial para ello, con el objetivo de poder configurar un activo turístico para la economía local. En ese sentido se incluye también un capítulo sobre oliveras centenarias presentes en el Bajo Aragón, escrito por Fernando Zorrilla Alcaine. De algunas, asegura, ha podido establecerse una longevidad de más de mil años (!). Reivindica su existencia en tanto que patrimonio natural y recoge un inventario de los ejemplares y su situación, así como de rutas turísticas y oleomuseos relacionados con estos árboles. El oleoturismo, en efecto, se presenta como una actividad relevante con potencial económico e importancia cultural en la región. Benavente y Zorrilla, de manera conjunta en esta ocasión y tras los trabajos anteriores, presentan un capítulo al respecto, buscando poner en valor recursos para crear rutas culturales que giren alrededor del aceite y la aceituna. Destacan que es un sector en crecimiento dentro del turismo cultural y gastronómico, y ofrecen un listado de almazaras, molinos, bodegas, balsas y, de nuevo, oliveras centenarias, con una explicación sobre su relevancia y acceso actual. La

realidad agraria o agronómica de la actividad olivícola es abordada por Carlos Estevan Martínez, a través de la variante empeltre del olivo, la predominante en el Bajo Aragón. El autor describe cómo realizar el cultivo y cuidado del olivar, los métodos de preparación y fermentación de las olivas de mesa y las tipologías existentes. Realiza una aproximación química técnica y exhaustiva sobre los atributos positivos y potencialmente negativos del consumo de aceite de oliva en determinadas condiciones. Le sigue a esta aportación otra contribución de Benavente, ahora realizando un análisis de los usos del aceite de oliva en recetas culinarias, desde la época romana hasta el presente. Aquí se ofrece un corpus de recetas e imágenes de los platos, resultado de recreaciones realizadas por profesores y alumnos de hostelería con motivo de diversas charlas-degustación que tuvieron lugar en 2017 y 2019, con finalidad divulgativa, en las que participaron varios de los autores de este volumen. Joaquín Lorenzo Alquézar y Carlos Estevan Martínez, mientras tanto, comentan algunas actividades recientes relacionadas con el mundo de la oleicultura y de la olivicultura en el Bajo Aragón, desarrolladas por instituciones públicas y privadas, desde cajas rurales y grupos de acción colectiva a “archivos olearios”. Cierra el trabajo un glosario, realizado por José Antonio Benavente y Alberto Bayod Camarero, con terminología específica sobre la producción de aceite y el cultivo del olivo, que contempla vocablos genéricos y términos locales específicos de la región.

Conforme avanza la lectura, el lector irá percatándose de que está ante una obra a tres tiempos: pasado, presente, futuro. Una conexión que pone el acento en las posibilidades proactivas y propositivas, en el potencial de impacto social de quienes abordan los ahora llamados “estudios del pasado”. Su escritura ágil, su maquetación atractiva y su contenido actualizado convierten esta *Historia del aceite* en un trabajo válido para un lector académico y, además, para uno culto, que busque una obra de divulgación sobre esta temática.

Luis Almenar Fernández
*Universidad Complutense
de Madrid*

Lafuente Gómez, Mario (coord.). *Los libros de cuentas de la bailía general de Aragón: el reinado de Pedro IV (I: 1336-1367)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2023 (Colección Fuentes Históricas Aragonesas, núm. 100), XXXIX + 593 pp. ISBN: 9788499116921.

La edición de estos libros de cuentas de la bailía constituye el número 100 de la colección de Fuentes Históricas Aragonesas que, desde hace ya más de sesenta años, va poniendo al alcance de los investigadores una rica colección de materiales de trabajo, siempre en un marco de calidad y rigor. Inaugurada por Ángel Canellas en 1962, la secuencia centenaria revela una insistente regularidad que siempre recibimos con enorme satisfacción y ha llegado a articular una colección de prestigio hacia la que los medievalistas senti-

mos un gran respeto e indudable admiración.

Las fuentes fiscales y de la gestión de la hacienda regia han sido siempre uno de los conjuntos textuales de más atractivo para diversos campos de investigación, desde luego mucho más allá de la mera contabilidad que expresan. Elena Albesa Pedrola y Mario Lafuente Gómez plantean el estudio introductorio de estos cinco libros de cuentas de la bailía de Aragón con un análisis de la institución, sus funciones, y también de los materiales que aquí se presentan, destacando algunos de sus aspectos más singulares. Sin ánimo de plantear un estudio de los libros, que obviamente desbordaría los objetivos que aquí se declaran, se destacan esencialmente algunas cuestiones relevantes para afrontar luego el trabajo con las fuentes editadas: el cargo del baile y sus competencias, la estructura de los libros y del procedimiento básico del cobro y la verificación de cuentas, o las diferencias lingüísticas y sus escenarios. Y, por supuesto, las normas de transcripción. El objetivo último del trabajo no pretende quedarse en este tomo: persigue llegar a completar la publicación de todos los libros de cuentas conservados, lo que supone 14 de ellos en el Archivo de la Corona de Aragón y al menos otros seis en el del reino de Valencia. La tarea, por tanto, es ingente y se desarrolla al amparo de un grupo de investigación de referencia (CEMA, de la Universidad de Zaragoza), cuya labor editorial e investigadora es permanente desde hace ya varios años.

Con arreglo a una estructura de edición y a una normativa de trans-

cripección común, se presentan aquí los libros que corresponden a los primeros 31 años del reinado de Pedro IV de Aragón (1336-1367). Los cinco libros que cubren esta etapa y son objeto de este volumen han sido transcritos por distintos especialistas, que van desde medievalistas de conocido prestigio, como es el caso de Carlos Laliena Corbera, hasta otros más jóvenes que, con una gran solvencia y bajo la dirección de la coordinación del volumen, también realizan un magnífico trabajo de transcripción. Es el caso de Sandra Aliaga Ugencio, Inmaculada Melón Juncosa y Sofía Paola Remón Gil. Hay que añadir a los ya indicados Mario Lafuente Gómez y Elena Albesa Pedrola, y además a Vicent Royo Pérez, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Importa destacar aquí un aspecto muy relevante: tras el complejo trabajo de la transcripción, se ha incorporado la labor de dos revisores, ambos filólogos y especialistas en Dialectología. Uno de ellos experto en Filología catalana, Javier Giralt Latorre, y el otro, Mateo Montes Fano, en el léxico de las lenguas romances, en particular el aragonés. Los propios autores de la presentación introductoria del volumen proceden de estos dos campos de estudio esenciales aquí; la Historia Medieval y la Filología. Se mueven, por tanto, en un terreno donde el trabajo compartido ha sido siempre de especial importancia y que, desde luego en la Universidad de Zaragoza, tiene una conocida trayectoria de colaboración académica. Baste recordar los estudios que en su momento enlazaron a autores como Lacarra, Alvar,

Buesa, Sesma, Líbano, Enguita, etc. Algunos de ellos son los maestros de los actuales autores del volumen porque ese interés por las fuentes y esa forma de plantear el trabajo han proseguido luego en quienes han aprendido a trabajar con ellos. Porque los textos importan por muy diversos motivos: la historia que permiten analizar, la forma, el soporte, y desde luego la lengua que expresan. Hace tiempo que el “continente” se estudia con renovado interés, indisociado del “contenido”.

El cuidado en el tratamiento lingüístico del material resulta singularmente importante en unos materiales como éstos. Si la historia medieval aprovecha los escritos, la historia de la lengua también, y la escritura es tozuda a la hora de mostrarnos al hablante y al escribiente. Y de hacernos pensar en para quién habla, o para quién escribe. Y en cómo es la lengua que usa en el momento en que la escribe. Y dónde. Aflora en estos libros de la bailía un multilingüismo ciertamente ágil –escribanos que manejan con soltura tres lenguas, según proceda, el latín, el aragonés y el catalán– y una riqueza lingüística muy significativa. Y aunque el objetivo de la publicación y de su estudio preliminar no es desarrollar un estudio filológico, la realidad es que se ponen a disposición del investigador unas herramientas ineludibles para la historia de la lengua y su análisis morfológico. Y también para sus usos sociales y sus espacios. Si miramos a la fuente desde una perspectiva más centrada en el historiador medievalista, los campos de atención aumentan; no cabe detallarlos aquí,

pero merece la pena destacar –como se plantea en el estudio introductorio– el rico material aquí rescatado para el análisis de los procedimientos del entramado de la gestión regia, en particular de la hacienda del monarca. El cuarto libro, de hecho, no es exactamente de un baile sino de la gobernación del reino, si bien su estructura es muy semejante, motivo por el cual está aquí. Libros de contabilidad, sí, pero, como ocurre con las fuentes relativas a la gestión del patrimonio real, o la del reino, son cuadernos que descubren toda la vida y espacios ahí presentados y recorridos.

Cabe destacar que la transcripción de los textos –que implica la mayor parte del volumen, dado que la introducción no es extensa– se ha ajustado a un sistema muy interesante, del que resulta una lectura y unas posibilidades de trabajo muy eficaces. El contenido se ha distribuido en tres columnas, donde la central recoge el cuerpo de los asientos contables, la de la derecha las cuantías y la de la izquierda las anotaciones al margen, esencialmente de la audición de las cuentas. Este formato permite una visión muy eficaz del texto, que es sin duda una de las aportaciones nucleares de las ediciones de fuentes: que el investigador pueda tener unos materiales bien transcritos, completos y cuidados, pero al mismo tiempo sensatamente organizados. Porque es un material para la investigación y el estudio, y el rigor de la transcripción no impide un formato articulado precisamente para eso; de hecho, se beneficia. La edición se acompaña luego, como es lógico, de

los correspondientes índices de nombres de persona y de lugar.

En resumen, se trata de una muy cuidada y muy bien organizada edición de las cuentas de la bailía de Aragón en la primera parte del reinado de Pedro IV, a cargo de un conjunto de especialistas, donde ha imperado una especial preocupación por el rigor y la precisión, que ha llevado, ante un texto de indudable complejidad lingüística, a articular el trabajo en torno a dos formas de mirar el texto afines y complementarias: la del historiador medievalista y la del filólogo especialista en la historia de la lengua. Y se pone, así, a disposición de todos un conjunto de textos de singular relevancia tanto para el medievalismo como para la lingüística. Y se edita con la habitual finura de las publicaciones de la Institución Fernando el Católico.

Eloísa Ramírez Vaquero

Universidad Pública de Navarra

Viu Fandos, María. *Los libros secretos de la compañía comercial Torralba-Manariello. Corona de Aragón, 1430-1437*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2022, 468 pp. ISBN: 9788491688891.

Una de las principales líneas de trabajo de quienes nos dedicamos a la Historia es el análisis y la edición de las fuentes escritas custodiadas en los archivos. Una tarea que conlleva atención, cuidado y una gran laboriosidad. Todos estos elementos son claramente visibles en la obra *Los libros secretos de la compañía comercial Torralba-Manariello*. Co-

rona de Aragón, 1430-1437, publicada por la Universitat de Barcelona en coedición con la Università degli Studi dell'Aquila. Su autora, María Viu Fandos, hace gala de su extenso conocimiento en este ámbito, regalando al lector no solo una gustosa lectura del texto, sino una excelente herramienta para acercarse a la historia económica de la Corona de Aragón en época bajomedieval.

El volumen se ha concebido en torno a dos grandes bloques diferenciados. El primero de ellos se corresponde con el estudio introductorio, fundamental para advertir las enormes posibilidades de los libros de la compañía Torralba-Manariello. La profesora de la Universidad de Zaragoza realiza un recorrido conciso por la tipología contable a la que pertenecen los ejemplares, su descripción física y los negocios que contienen: transacciones y relaciones comerciales en el Mediterráneo, fiscalidad, mercancías y productos, precios y costes, agentes y empleados, artesanos... inclusive el acta de constitución. En definitiva, se nos brinda el acceso a todo el mundo mercantil de la empresa durante sus años de actividad. Pero, como bien conoce y señala Viu Fandos, las posibilidades de análisis son múltiples. Tanto el contenido como su materialidad pueden ser objeto de estudio no solo de la historia social sino también de las Ciencias y Técnicas Historiográficas: Codicología, por medio del examen pormenorizado de los caracteres internos y externos de los libros; e Historia de la escritura y la cultura escrita: a través de la aplicación del método paleográfico se logra inquirir,

entre otras cuestiones, los niveles de alfabetización de los autores materiales.

El grueso de la publicación atañe al segundo bloque, que se dedica a la edición documental de los libros secretos. La transcripción de los volúmenes conservados en el fondo Requesens del Archivo Nacional de Cataluña se lleva a cabo conforme a los usos y las normas propias de la Paleografía. Conserva la esencia estética de los originales al tiempo que hace legible el tenor documental a quienes deseen acercarse a la fuente por vez primera.

Además de la bibliografía, las tablas y gráficos que se reúnen a lo largo de las páginas, nos gustaría igualmente reseñar los índices de personas y lugares incluidos al final. Todos ellos ayudan enormemente al lector en la mejor comprensión de lo relatado y en la navegación por el contenido de la obra.

Sin duda, la relevancia de los resultados obtenidos durante la investigación demuestra el innegable interés historiográfico de esta fuente para el conocimiento de la historia económica catalanoaragonesa de principios del siglo XV.

Érika López Gómez

Universidad de Zaragoza

Sesma Muñoz, José Ángel. *Fernando II el Católico. Rey de Aragón, príncipe del Renacimiento (1452-1516)*. Valencia: Tirant Humanidades, 2023, 675 pp. ISBN: 9788411836852.

Puede parecer extraño, pero las biografías de Fernando el Cató-

lico –hablo de las de principal peso académico– han tenido siempre un problema capital: pocas han cubierto por completo la vida del rey.¹ Con el personaje se ponen de manifiesto dos problemas fundamentales y son de auténtico Perogrullo: el espacio y el tiempo. En esta historia *en rebanadas*, el monarca parece que no acaba de encajar ni en lo moderno ni en lo medieval. Por otro lado, no fue un rey típico porque, aun siendo aragonés de nacimiento, buena parte de su vida se desarrolló en Castilla. Por ello, es una figura de mal encaje y aprehenderlo es tarea complicada, por las propias limitaciones que tenemos los historiadores en nuestra formación así como por la dispersión documental existente. Más aún, si la más estudiada de la regía pareja es la reina Isabel, su muerte en 1504 parece que convierte en un –fugaz– epílogo los 12 años que Fernando II sobrevivió a su esposa.

Con estos preliminares, el asalto a semejante fortaleza parece tarea sumamente compleja que el autor resuelve con acierto. Se divide el libro en una introducción y doce capítulos de desigual extensión (algunos de unas 60 páginas y otros de poco más de 20), estos subdivididos en epígrafes. Quizás un reseñador más riguroso juzgue demasiado literarios sus títulos –alguno con guiños al humor contemporáneo, incluso–, pero son acordes con un vibrante arranque del libro; si bien son suficientemente descriptivos, quizás podrían haber incluido alguna fecha más para mejor orientar al lector.

Se inicia la obra, siempre avanzando de forma cronológica, con la infancia del entonces todavía infante Fernando hasta los momentos previos a su boda con Isabel. El profesor Sesma traza muy bien el panorama de los «últimos» años del reinado de Juan II, siempre con la problemática navarra de fondo. Queremos señalar algunos aspectos destacables, como el espacio que dedica a la onomástica elegida, que achaca a una hipotética sucesión aragonesa separada de la de don Carlos, príncipe de Viana. Aparece también aquí planteada una de las ideas fuerza que recorren las páginas: la importancia capital de la familia en la conservación –salvación providencial, en ocasiones– del poder regio. Aunque quizás fuera interesante conocer más datos sobre la infancia del rey, los análisis de carácter general que trufan la explicación ayudan a comprender mejor una época que la mera descripción; por ejemplo la actitud de los rebeldes catalanes en perspectiva con los compromisarios de Caspe.

1 No queremos desprestigiar las que dejaron escritas Giménez Soler o Ricardo del Arco a comienzos del siglo XX, pero la que se ha venido considerando como la primera gran obra crítica (original de 1962) fue Jaime Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (ed. de Miguel A. Marín Gelabert), Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2007; José Ángel Sesma Muñoz, *Fernando de Aragón. Hispaniarum Rex*, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1992; Ernest Belenguier Cebriá, *Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*, Barcelona: Península, 1999; Miguel Ángel Ladero Quesada, *Los últimos años de Fernando el Católico*, Madrid: Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Dykinson, 2016.

El segundo capítulo se dedica a la boda con Isabel de Castilla, y en él se arranca quitando a este enlace una trascendencia fruto de explicaciones a posteriori. Se desgana muy bien el proceso, en el cual el oportunismo –equiparable a su miseria económica– de Juan II, así como la contextualización de la famosa y dudosa dispensa pontificia, ayudan a encuadrar mejor el acontecimiento. La explicación de conjunto viendo de forma acompasada lo que sucede en la Corona de Aragón, como la muerte del anticonde Juan de Lorena en 1470 y otra serie de eventos, facilita mucho la comprensión de los primeros pasos de la pareja sin la autorreferencia castellana habitual. En 1472 Fernando visitó los estados de su padre y es en ese momento donde el autor emplaza otra de las ideas fuerza del texto, que es el ejercicio de ser rey, con su respectivo aprendizaje. De hecho, también son muy interesantes los intentos de acercarse al estado anímico del entonces príncipe, en los que evalúa la presión a la que pudo estar sometido en algunos momentos límite, como el asesinato del ciudadano de Zaragoza Jimeno Gordo en 1474, «actos impropios», según el autor (p. 148).

El tercer capítulo es el dedicado a la Guerra civil castellana (bajo un contundente *La hora de la verdad*). Este comienza con un acto de empatía histórica –si de tal puede hablarse– al recibir la nueva de la muerte de Enrique IV (11-XII-1474) en Zaragoza. Esta se muestra ambivalente, con la premura mostrada por el arzobispo Carrillo instándole a su regreso y la frialdad de su esposa, al tomar el

poder para sí. Además de los hechos, como la Concordia de Segovia entre los dos esposos, el autor señala –tónica abundante– los estrechos lazos que unían a ciertos magnates castellanos con el rey Juan II y algo muy importante: Fernando no era sólo el heredero del rey, sino de los infantes de Aragón. Esto tenía un peso específico en las relaciones con la nobleza que no puede obviarse y que es muy necesario remarcar. Finaliza el capítulo con el deceso del anciano Juan II, en el que –entendemos– se detiene demasiado en sus espectaculares exequias para ya concluir con la llegada de Fernando, rey de Castilla y ya de Aragón, a sus estados patrimoniales.

El cuarto capítulo, bajo un ambiguo *El inicio de una nueva etapa*, plantea la elaboración de las líneas maestras del gobierno posterior de los reyes, ahora sí, señores indiscutidos en sus territorios. Indicando entre otras cosas el escaso papel de Isabel como reina en la Corona de Aragón, punto flaco a su entender de la ambivalencia política de la monarquía, pasa a zambullirse en el establecimiento de la Inquisición, uno de los temas predilectos del profesor Sesma. Los reyes continuaron con una visita a la Corona de Aragón, bastante decepcionante en términos políticos, y con motivo del ataque a Alhama por los nazaríes la atención recae de nuevo en Castilla. Son muy interesantes las apreciaciones que se van insertando en el texto vinculadas a la vida familiar, el tiempo conjuntamente vivido o los desplazamientos; una intrahistoria de la «gran política» igualmente necesaria y que acerca

con éxito a los personajes de carne y hueso.

El quinto capítulo comienza con las cortes de Tarazona de 1484, que, pese a su carácter general (o quizás por ello) tuvieron una escasísima asistencia de sus súbditos, de nuevo quedando en evidencia el rey ante la reina. Aquí resulta, a nuestro entender, desproporcionado el espacio dedicado al establecimiento inquisitorial en la Corona de Aragón, ocupando nada menos que 36 páginas de texto continuado, lo que descompensa el equilibrio general que el libro presenta. Continúa con los asuntos de la Guerra de Granada, en los que Fernando II tuvo que encontrar tiempo también para poner remedio a los largos problemas de los remensas catalanes, así como posteriormente a los asuntos de Ponferrada y los disturbios nobiliarios en el noroeste peninsular, estos últimos un poco desdibujados en su sucinto planteamiento.

El siguiente apartado, *Todas las ayudas son bienvenidas*, es muy sugestivo por estar dedicado inicialmente a rastrear el mundo devocional y de la autorrepresentación de los soberanos como defensores de la fe, así como los opúsculos dedicados a sus peregrinaciones. Esto da pie a las gestiones y políticas desarrolladas ante la Santa Sede para poder obtener una serie de instrumentos que mejorasen la situación de los reyes tanto en el interior como en el exterior. Prosigue con la toma de Málaga, momento destacadísimo de la guerra, y con el viaje del rey Fernando a Aragón. Se alternan en estas páginas las descripciones más particulares,

como los problemas económicos de algunos estados aragoneses, con una óptica global, caso de la presencia internacional gracias a la guerra nazarí y a la cristalización de la política matrimonial, tan sintética como detallada, rescatando en ocasiones lazos y parentescos desconocidos al lector pero de vital importancia para comprender el conjunto.

Termina el anterior capítulo con la toma de Granada, punto álgido del reinado. Prosigue con los dos hitos clave del *annus mirabilis* de 1492, planteando algunas cuestiones sobre la expulsión de los judíos y las capitulaciones con Cristóbal Colón, que, a nuestro entender, ayudan a huir de explicaciones simplistas y demuestran que son temas todavía por resolver de forma plenamente satisfactoria. Quizás de nuevo el profesor Sesma se recrea en exceso en algún punto, como el intento de asesinato del rey Fernando a finales del año en Barcelona (12 páginas), máxime si se compara con los primeros pasos indianos, que ocupan poco más.

El capítulo VIII condensa los años álgidos y de rápida crisis (en todos los sentidos) con las sucesivas muertes de los herederos de la monarquía dual. No en balde, es acertadísimo el extracto epistolar de Isabel a fray Hernando de Talavera, en el que se pone de manifiesto la toma de conciencia por parte de la reina de ser mortal, tras el conato de asesinato de su regío esposo. Aprovecha para extraer una serie de consecuencias en el ambiente familiar, que son francamente jugosas y, de nuevo, redundan en humanizar a estos personajes, muchas veces observados encima de

un pedestal. Los momentos de acordarse de las distintas bodas vuelven a ponerse en su contexto para evitar caer en grandes estrategias, caso de los distintos planes que hubo para el príncipe Juan, entre otros. En este apartado se alternan las muertes de los distintos herederos para concluir con el deceso de Isabel en 1504; quizás demasiado espacio dedicado a algunas cortes y poco, a nuestro entender, para tratar la cuestión sucesoria de forma bastante ligera, teniendo en cuenta la trascendencia capital que tuvo.

De alguna manera, el problema de un menor número de investigaciones –con algunas recientes excepciones recientes– para el período de 1504-1516 tiene su reflejo en el presente libro. Ahora, el tiempo se acelera, los episodios se condensan y estos años tienen un menor volumen de páginas en comparación con el resto. El noveno capítulo se destina a hablar de la salida del rey de Castilla; no fracasado sino reteniendo importantes rentas para asentar su gobierno en Nápoles. El retorno del rey al gobierno de los estados de su hija Juana concluye con el apaciguamiento, *manu militari*, del sur andaluz.

El décimo capítulo supone retornar a algunos puntos de la narración, ya que se trata de forma extensa la política exterior seguida por el rey en los años posteriores a 1504, prestando especial atención a los asuntos norteafricanos o remarcando la idea de un gobierno a distancia en sus territorios patrimoniales. En estos momentos también se dedica espacio a los distintos ajustes de cara a la sucesión del príncipe Carlos. De hecho,

el capítulo XI pasa por los trepidantes momentos posteriores a 1510. De nuevo, guerra en Europa, la incorporación de Navarra a su corona y los últimos momentos de declive físico del monarca. Concluye la obra con un duodécimo capítulo, más bien un breve epílogo en el que se reflexiona sobre su fallecimiento, disposiciones testamentarias y consejos para su nieto, el César Carlos.

En el libro del profesor Sesma se ponen de manifiesto varias cuestiones. La principal, a nuestro entender, es la profundidad de la obra en muchos aspectos, para lo que la larga trayectoria del autor es fundamental. Hay reflexiones muy variadas que contextualizan los distintos avatares políticos, familiares o incluso personales. Su prolongada actividad en el medievalismo aragonés permite también resituar a un monarca muy castellanizado por lo general, y por ello no bien comprendido del todo. También es importante el empleo de las fuentes que se hace, donde el maridaje entre bibliografía muy reciente y otra añeja es tan equilibrado como acertado, máxime en una época donde parece que, si algo no está registrado en internet, no existe. También se evidencia la necesidad de conocer mejor el período 1504-1516, que no puede ser tratado como mera transición entre dos reinados. En conjunto, el resultado es bastante equilibrado, pero en algunos pasajes se introduce a fondo dejando otros apenas esbozados, lo cual rompe la armonía de la obra en ocasiones.

No queremos pasar por alto aspectos formales del libro, como son los mapas (del itinerario de Rumeu

de Armas) que acompañan todos y cada uno de los capítulos, decisión muy acertada el incluirlos. Quizás algún árbol genealógico hubiera sido también de interés. Por último, señalaremos que se echa en falta un elenco bibliográfico al final y una revisión editorial más exhaustiva, ya que hay bastantes erratas, tanto en las notas como en el texto; cuestiones ajenas a la solvente obra del profesor Sesma, de cuya probada profesionalidad dará buena cuenta el lector en sus páginas.

Jaime Elipe

Universidad Autónoma de Madrid

Martínez, Miguel. *Las líneas del frente. La escritura de los soldados en la Edad Moderna*. Madrid: Akal, 2024, 336 pp. ISBN: 9788446055556.

En *Las líneas del frente* –traducción de su *Front Lines* aparecido en 2016– Miguel Martínez, profesor de Literatura en la Universidad de Chicago, lleva a cabo un sugerente estudio sobre la práctica literaria de lo que el autor denomina la “República soldadesca de las Letras”, ese nutrido conjunto de “soldados plásticos” que combinaron las armas y las letras como parte de su propia identidad profesional y social. Lo cierto es que, en el actual contexto proclive a la *terciomanía* y al uso político del pasado, Miguel Martínez pretende ir más allá de las imágenes preestablecidas sobre los soldados del Imperio e intentar acceder a sus realidades y anhelos a través de sus propios textos. Martínez teje así una historia cultural en la que presta es-

pecial atención a los procesos “desde abajo”, a las motivaciones, discursos y agencias de unos soldados imperiales que el autor analiza como sujetos subalternos en gran medida discordantes con la épica de un Siglo de Oro que, en realidad, lo fue de “hierro y pólvora” para todos ellos (p. 292). Un proceder que en cierto sentido ya ensayó en su anterior *Comuneros. El rayo y la semilla (1520-1521)* y en su más reciente edición crítica de la *Vida y sucesos de la monja alférez*. No obstante, aquí –y pese al diferente contexto– las resonancias de Paul Fussell y su *The Great War and Modern Memory* son evidentes.

En *Las líneas del frente* Miguel Martínez analiza de manera escrupulosa un importante y variado corpus literario para acceder a esa mirada subalterna, en un contexto militar en el que la circulación libresca era mayor de lo inicialmente supuesto y las tasas de alfabetización entre los soldados posiblemente eran algo superiores a las del resto de la población. Sumado a los modos de lectura –muchas veces compartida–, esta literatura de guerra –ya fueran crónicas, memorias, sonetos o coplas–, se vería amplificada y llegaría a contar con una importante circulación. Martínez alude a la creación de un canon propio influido por los *romanzi* italianos que huye de la épica caballeresca –la de “los *Orlandos* y *Amadises*”– para reflejar los condicionantes de una nueva guerra en la que los protagonistas iban a ser los plebeyos y los hidalgos, convertidos en infantes armados con picas y arcabuces. El mundo mítico de la caballería contrastaba con la pobreza

y padecimientos de los soldados de a pie que había generado una revolución militar que, entre otras cuestiones, había supuesto una creciente proletarianización de los ejércitos.

Miguel Martínez rastrea esa tradición literaria de muchos soldados del Imperio que, como elemento importante en la construcción de su identidad social e imagen pública, se dedicaron a la guerra, pero también al ejercicio de las letras, ya fueran éstas de mayor o menor vuelo: desde un veterano de Lepanto como Cervantes, pasando por Alonso de Ercilla y su *Araucana*, hasta los innumerables soldados autores de anónimas coplillas populares y libelos. Y en ese ejercicio literario –de carácter épico y muchas veces autobiográfico– los soldados reflejaron unas vivencias y valores en muchos casos divergentes con las imágenes construidas por otros. A través de los múltiples artefactos literarios que tejieron estos soldados, Martínez accede a sus experiencias de guerra, a sus percepciones del conflicto y a su identidad social como soldados. Unos relatos soldadescos que sirven de refugio ante las duras condiciones del frente, de reivindicación social y profesional, pero también como vehículo para cuestionar el orden jerárquico, desde los oficiales hasta la propia política imperial. Respecto a este último punto, Miguel Martínez destaca *La Araucana* de Ercilla, en la que los diestros soldados que han combatido en Italia y Flandes se ven sorprendidos por la derrota a manos de los aguerridos mapuches. Un oponente que en *La Araucana* ya no es un salvaje que someter, sino

un enemigo equivalente en destreza y honra, subvirtiendo así el relato canónico colonial. Similar situación aparece en *La inquieta Flandes* de Rodríguez Alva (1594), en donde las justificaciones épicas de la acción imperial son cuestionadas (pp. 221 y ss.). En cualquier caso, la literatura soldadesca que fluye por *Las líneas del frente* destaca por una voz marcadamente autobiográfica: “cronistas de sí mismos” los califica Miguel Martínez (p. 260), como pretendidamente autobiográfica fue también *El Lazarillo de Tormes*. Esa presencia del “yo” resulta fundamental y pone en evidencia diversas estrategias de autodefensa, de resistencia ante el poder de las autoridades, de desdén ante las imposiciones aristocráticas y de renuncia a la épica de la guerra a través de un relato a pie de trinchera. Un relato no siempre épico, porque los “soldados pláticos” hablarán también de las deserciones, las dificultades para el reclutamiento o la generalización de los motines –siguiendo a Geoffrey Parker, 46 motines en Flandes entre 1572 y 1607–, que evidencian una realidad compleja que, a juicio del autor, debería ayudar a reevaluar la posición social de los soldados en el Imperio. Porque esta literatura soldadesca evidenciaría también la dificultad de los estados modernos para gestionar la guerra, y también a sus soldados.

En cualquier caso, el fin del servicio no solía ir aparejado a una mejora del estatus. Tras Flandes, Italia o América, una legión de “soldados rotos” debían retornar a la vida civil. En sus crónicas, relatos, coplas y memoriales, estos veteranos dejan traslucir

el desencanto y las heridas físicas y morales que deja la guerra. Pero, del mismo modo, la mísera realidad del veterano –muchas veces en ruina física y económica–, aparece como el envés de las exaltaciones imperiales. Así lo fue con Cervantes, Andrés Rey de Artieda, Juan Rufo o Bernardo de Vargas Machuca, otrora valerosos soldados convertidos en asiduos peticionarios de gracias y sueldos en la Corte, muchas veces desoídos y siempre demorados. Muchos de estos veteranos acabarían transmutados en buscavidas, pícaros, rufianes, valentores y rufos, todos ellos pobladores habituales de los crecientes bajos fondos de Madrid, Sevilla o Lima. Y muchos de ellos –soldados y veteranos– serían también protagonistas de algaradas y revueltas urbanas. “Pobres soberbios”, airados, violentos y plenos de dignidad, como los protagonistas de uno de los habituales motines de subsistencias, en este caso en el Madrid de 1628 (pp. 252 y ss.). Una conflictividad que, para el autor, y en discrepancia con Parker y la mayoría de la historiografía militar, sí que albergaría un importante potencial político. Porque, aunque los amotinados no consiguieran articular un programa político concreto, el claro objetivo de “destruir la autoridad de la élite dominante” permitiría insertarlos en la categoría de protesta política (pp. 281 y ss.), ya como “formas cotidianas picarescas de resistencia” o desafíos abiertos a la autoridad (pp. 285 y ss.). De hecho, para el autor, esas resistencias múltiples –intermitentes pero persistentes– serían uno de los factores que impulsaron la reforma militar

borbónica y la relativa mejora de la vida de los soldados (p. 290).

En *Las líneas del frente*, Miguel Martínez invita a una reevaluación de la figura de los soldados del Imperio, analizando las relaciones entre el poder y la escritura, y ofreciendo nuevas perspectivas sobre los intereses y autorrepresentaciones de los soldados comunes. Y lo hace a través de una desmitificadora mirada “desde abajo” que permite evidenciar la complejidad histórica de la época y restituir la historicidad de unas vidas –las de los soldados imperiales– sometidas en exceso a discursos ajenos.

Gustavo Alares López
Centro Universitario de la
Defensa (Zaragoza)

Colom Palmer, Mateu. *Inquisición e inquisidores: La consolidación del Tribunal de Mallorca (1578-1700)*. Palma: Documenta Balear, 2023, 294 pp. ISBN: 9788419956026.

Mateu Colom Palmer (Palma, 1957) ha centrado sus estudios e investigaciones, ya desde un principio, en el tribunal de la Inquisición de Mallorca. A lo largo de diferentes artículos y libros, nos ha dado a conocer los entresijos de esta peculiar estructura llena de matices, tan desconocida realmente por muchos de nosotros y no exenta de tópicos, prejuicios y componentes de leyenda negra y rosa atribuidos a lo largo de la Historia. Entre sus libros, cabe destacar *El tribunal de la inquisición en Mallorca. Relaciones de causas de fe. 1578-1806* (1986), realizado junto

a los investigadores Llorenç Pérez y Leonard Muntaner, y *La Inquisición en Mallorca (1488-1578)* (1992), un complejo estudio fruto de su trabajo en la tesis doctoral sobre dicha temática.

En primer lugar encontramos el prólogo, escrito por el historiador Miguel José Deyá Bauzá, poniendo en gran valor la calidad documental y de posterior reflexión de la obra, reclamando la importancia de que los poderes públicos protejan y divulguen este tipo de investigaciones tan profesionales y estructuradas.

El tema principal de estudio de la obra es la etapa del tribunal de la Inquisición de Mallorca entre 1578 y 1700. Se trata de la etapa más importante y a la vez conocida del tribunal en la isla, puesto que a partir de 1575 la Monarquía Hispánica fortaleció el tribunal insular ocasionando los procesos más relevantes y destacados de la historia de la Inquisición en Mallorca, los procesos contra los *xuetes* o descendientes de aquellos judíos mallorquines convertidos al cristianismo a partir de 1391 después del pogromo o ataque feroz a la comunidad que tendrá su continuación en la expulsión “teórica” definitiva en 1435. Estos judíos eran perseguidos porque mantenían la fe y sus costumbres judías pese a que en apariencia se hacían pasar por cristianos.

El libro presenta una lectura sencilla, dinámica y fluida, donde el autor demuestra su gran dominio del tema, fruto de muchos años de trabajo. En cuanto al contenido, destaca el voluminoso trabajo de fuentes de archivo presentado, así como su coherente estructura para transportar

al lector desde las ideas más generales del tribunal hasta los aspectos organizativos y de funcionamiento más concretos. En referencia al estilo, el autor juega con un vocabulario muy claro y comprensible sumado a gotas de ironía presentes en diferentes partes del libro.

En el primer capítulo, a modo de introducción histórica, el autor explica que la llegada en 1578 del inquisidor Ebia de Oviedo originará la etapa más trascendental de la historia de la Inquisición en Mallorca, con sus rasgos propios, y que supondría el final de la crisis institucional y económica de las etapas anteriores junto con la definitiva erradicación del fenómeno del judaísmo en Mallorca. El período de estudio abordado finalizará a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, cuando la coyuntura política supondrá un cambio importante mediante el modelo monárquico propio de los Borbones, que provocará importantes cambios necesarios para la adaptación del tribunal a los nuevos tiempos.

El segundo capítulo abarca el análisis del distrito. El autor analiza las principales características del distrito inquisitorial, que en el caso insular abarcaba también las islas de Ibiza y Menorca, con un representante de Mallorca desplazado. A diferencia de otros espacios peninsulares, las islas estaban muy marcadas por su condición insular, que les transfiere unas condiciones específicas y exigirá que sus componentes tengan que adaptarse, despertando en muchas ocasiones recelos y desagrado entre los miembros que tenían que ocupar el tribunal insular.

El capítulo tercero realiza un análisis exhaustivo pero muy ameno y comprensible de la figura del inquisidor desde diferentes dimensiones. Se analizan las diferentes variables de origen, edad para ocupar el cargo, condición social, formación académica (requisitos duros y exigentes, donde muchos de ellos estudiaron en universidades de prestigio), sus protectores que facilitaron su carrera y ascenso profesional, así como sus rasgos más característicos. El período de estancia de los inquisidores al frente del tribunal se redujo significativamente con respecto a etapas precedentes. Este contexto reciente, también destaca por la figura del inquisidor burócrata, caracterizado por la presencia en la isla de personas de procedencia peninsular que ven la ocupación insular únicamente como el inicio de su carrera profesional, para abandonar el cargo en cuanto pudieran para seguir con su carrera como inquisidores hasta alcanzar otros destinos más prestigiosos en el escalafón inquisitorial.

El sexto capítulo, cuarto de la obra (se desconoce si dicha numeración es provocada conscientemente o por el contrario es fruto de un error), analiza las responsabilidades y funciones al frente del tribunal de Mallorca que debían cumplir los inquisidores durante su estancia al frente del distrito mallorquín. Una vez instalados, además de las peculiaridades del distrito insular, debían hacer frente a la pobre situación financiera y las pugnas con el resto de las instituciones del reino, consecuencia, según el autor, de las competencias de jurisdicción que les en-

frentaban constantemente. Además de estas dificultades, los inquisidores debían acometer sus principales funciones en el cargo de inquisidor. Por un lado, estaban las propias de un juez represor de la herejía (el autor cita la cifra de unas mil quinientas causas de fe sentenciadas en los distintos ámbitos, destacando la ya mencionada anteriormente contra los falsos judíos). Otras causas importantes explicadas por el autor son las condenas de renegados del cristianismo por haber abrazado la religión islámica. Finalmente hay causas menos frecuentes, como la blasfemia, brujería, hechicería, solicitudes, proposiciones heréticas o luteranismo. Por otro lado, estaban todas las labores jurídicas de juzgar las causas civiles y criminales en las que se vieran envueltos los ministros a sus órdenes. Finalmente, los inquisidores también eran responsables del gobierno económico del tribunal y para ello contaban con un equipo de funcionarios a su cargo.

El último capítulo aborda las responsabilidades económicas del tribunal, donde la principal dificultad radica en las inmensas dificultades financieras por las que atravesó el tribunal insular a lo largo del período estudiado, a causa del volumen que representan las cantidades destinadas al pago de los salarios de los funcionarios y a la carencia de unos ingresos fijos. Dicha situación provocó una gran crisis económica que motivó a los inquisidores a solicitar permanentes ayudas para intentar mejorar la situación, que acabó superándose, trayendo la tan ansiada

estabilidad económica al tribunal a partir de 1675 (con los autos de fe de 1679 y 1691) gracias a las cuantiosas confiscaciones obtenidas de las sentencias contra los *xuetes*.

El libro concluye con algunas reflexiones finales que resumen las ideas principales expuestas en cada uno de los diferentes capítulos, y un elenco prosopográfico de los veintidós inquisidores que ocuparon el tribunal insular en dicho período.

En definitiva, el autor, con un estilo ameno y ágil, tiene la capacidad de atraer al lector en cada página y permitírnos realizar un viaje por el tribunal de la Inquisición mallorquin gracias también a los múltiples gráficos, imágenes y tablas que acompañan la narración. Gracias a esta lectura, podemos indagar y conocer más acerca de este tribunal tan peculiar, con una estructura política, social y cultural tan compleja. Carácter insular muy marcado, presencia constante de inquisidores forasteros, destino a evitar por la mayoría de los inquisidores, grave crisis económica, conflictos constantes, hicieron del tribunal de Mallorca un lugar difícil, arduo y tenso. Ojalá que no muy tarde Mateu Colom nos brinde una nueva obra donde nos siga aportando nuevos detalles del tribunal de Mallorca para seguir conociendo y desentrañando nuevas investigaciones de una de las instituciones más importantes de todo el Antiguo Régimen.

Juan María González de la Rosa
*Universidad de las Islas
 Baleares UIB*
*Universidad Nacional de
 Educación a Distancia UNED*

Sanz Camañes, Porfirio. *En la periferia del imperio español. Fidelidad, guerra y supervivencia en el Aragón de Carlos II*. Sílex: Madrid, 2024, 253 pp. ISBN: 9788410267060.

En las últimas décadas la historiografía española muestra una cierta proliferación de monografías de historia regional. No pocas son subproducto de la acusada endogamia en la profesión, pero también hay algunas realmente valiosas por uno u otro motivo. Es el caso del libro de Porfirio Sanz, que, aunque está centrado en Aragón en el siglo XVII, no es una historia regional (ni sólo de ese siglo), sino más bien de los cambios que el viejo reino aragonés experimentó en sus relaciones con la Monarquía Hispánica como consecuencia de acontecimientos políticos, especialmente la guerra. El autor, que lo califica de “periférico” porque no era el núcleo central de la monarquía, Castilla, ha escrito un libro de madurez de gran atractivo para quienes se interesan por la historia española.

Para ello, el autor analiza la creciente importancia de lo que denomina “periferias interiores” del imperio hispánico, centrándose en la situación y relaciones de Aragón y Valencia con Castilla, sobre todo Aragón, a partir de la guerra de Cataluña o de los Segadores (1640-1652). En el marco de la guerra contra Francia, estos lazos acabaron por centrarse en la defensa de una Monarquía Hispánica cuyo centro seguía siendo el rey. Según el autor, “La guerra actuó como elemento transformador en el terreno de la política y las relaciones institucionales entre la Corona

y sus reinos. No sólo demandó más recursos e implicación por parte de valencianos y aragoneses sino que el impacto directo del largo conflicto en Cataluña terminó por lastrar sus economías mientras dejaba los recursos hacendísticos de estos reinos prácticamente en manos de la monarquía. Bajo el telón de fondo de la guerra también se reinterpretaron los fueros, si antes más restrictivos y apegados al espíritu de la norma a partir de la década de 1630 mucho más flexibles y acomodaticios a las distintas situaciones que pudieran producirse” (p. 16) Esta es la tesis principal de un libro cuyo autor reconoce que sigue la estela historiográfica trazada ya por autores como I. A. A. Thompson, Bartolomé Yun, John Elliott, Giuseppe Galasso, Jesús Lalinde o Ernest Belenguer.

En esa línea la obra comprende dos partes analíticas. Una toca en cuatro capítulos cuestiones que el reino de Aragón planteaba a la monarquía en el siglo XVII (pactismo, negociaciones para el pago del servicio en las cortes aragonesas, xenofobia antifrancesa, crisis de las haciendas locales). La otra, que también tiene cuatro capítulos, en tres de ellos muestra los desafíos que la monarquía planteó al reino en el mismo período (apoyo de Aragón a la monarquía en Cataluña, la cuestión de la lealtad al rey, la vuelta de Juan José de Austria). Y en el cuarto aborda la guerra de Sucesión a la corona española y los decretos de Nueva Planta a modo de cierre argumental.

En este ensayo se usan numerosas fuentes archivísticas e impresas, muchas inéditas, donde los lectores

podrán encontrar secciones que les interesen más que otras. No voy a resumir todas, simplemente me referiré a las que personalmente veo más interesantes.

En la llamada parte 3, desafíos de la monarquía al reino, el capítulo 3.1. considera el papel del viejo reino en la revuelta de Cataluña (guerra de los Segadores) de 1640 a 1647. Además hay un extenso capítulo 3.3. dedicado a examinar la historiografía sobre Juan José de Austria, el hijo bastardo de Felipe IV, y su actividad en Madrid, Portugal y como virrey de Aragón nombrado por su hermanastro el rey Carlos II, durante los años 1669-1675. Son asuntos que el autor conoce bien, aborda con información de primera mano y muchos apreciarán.

En esta selección subjetiva resulta destacable señalar el capítulo 3.2., dedicado a la cuestión de la naturalidad aragonesa y la lealtad al rey. La naturalidad aragonesa, de origen bajomedieval como otras, es vista sobre todo como un recurso de las oligarquías regnícolas ante el rey para conseguir, como premio o reconocimiento, mercedes a cambio de servicios, en general siempre referidas al viejo reino. Este hecho es relacionable con la venta de oficios regia, fenómeno bien conocido hoy. Se pasa por alto la naturalidad como cuestión política general que afectaba a toda la Monarquía Hispánica y se dirige la atención sobre todo a las disputas habidas en el siglo XVI para que los virreyes y lugartenientes generales fueran naturales aragoneses, lo que no se cumplió. Del mismo modo se produjeron también en el siglo XVII

(Cortes de Tarazona de 1592, pleito del virrey extranjero, Cortes de Barbastro-Calatayud de 1626) peticiones de que el virrey fuera natural aragonés y, si no, al menos hubiera un natural igual en algún otro de los consejos u oficios de la Corona española. La importancia política de Aragón para la Monarquía Hispánica aumentó en la segunda mitad del siglo XVII por el apoyo que el reino prestó en las fronteras catalana y francesa durante la guerra de Cataluña y en episodios bélicos subsiguientes (Cortes de Zaragoza de 1645-1646, de 1676-1678, de 1684-1686, de 1702). En ese contexto es también cuando en el mismo capítulo 3.2. el autor presta atención a la conspiración y posterior rehabilitación política de la casa ducal de Híjar.

En el primer grupo de capítulos, a mi juicio el más interesante es el 2.1., que Sanz dedica al pactismo y los fueros en Aragón, cuestión polémica, donde hay que destacar que el autor toma distancias y expone más hechos que opiniones. En el siglo XV, probablemente en 1437, se imprimió la primera recopilación foral, *Observantiae consuetudinisque regni Aragoniae*, y poco después, en 1476 o 1477, los primeros *Fueros y observancias del reino de Aragón*, compendios que tuvieron ediciones posteriores en 1496, 1517, 1542 o 1552. En esa última, en el prólogo, puede leerse ya la conocida leyenda de los fueros de Sobrarbe, según la cual los propios aragoneses se habían dado a sí mismos leyes al no haber en el reino un rey de linaje y ascendencia visigoda como don Pelayo en Asturias. La leyenda venía siendo desarrolla-

da desde el siglo XV gracias a autores como Antich de Bages, Ximénez Cerdán o fray Gauberto Fabricio de Vagad, y según nuestro autor adquirió su expresión máxima (la tesis: los fueros aragoneses limitan el ejercicio del poder del rey) con la obra de Jerónimo de Blancas *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, escrita en 1583 y no publicada hasta 1641 (pp. 21-22), que tuvo gran difusión.

Muy relacionado y posiblemente también interesante para muchos lectores es el capítulo 3.2., en el que se constata que durante un período, aproximadamente entre 1552 y 1652, hubo un interés progresivo de las élites de Aragón por formar parte de los que entraban al servicio de la monarquía, ocupando oficios de los llamados poderes intermedios que iban creciendo en ella. Esto generó momentos de conflicto en torno a ciertos temas: la inestabilidad social en el reino aragonés, el bandolerismo social endémico, el uso del llamado Privilegio de Veinte por Zaragoza, el pleito del virrey extranjero, y las *alteraciones* con Antonio Pérez en 1591-1592. A todo ello se sumó en el reino la presión por apoyar al rey y defender el territorio en la guerra de Cataluña.

El autor inteligentemente se apoya en los mejores historiadores sobre la cuestión (Enrique Solano, Luis González Antón, Gregorio Colás, Xavier Gil Pujol, José Ignacio Gómez Zorraquino) y la historiografía producida (John Lynch, John H. Elliott) a la hora de valorar el que llama vigoroso desarrollo del pactismo aragonés en el siglo XVII y su

historiografía. Sin embargo, siguiendo a González Antón, descarta la interpretación nacionalista al referirse a los ataques del rey Felipe II y Olivares a las llamadas “libertades nacionales” y los decretos de Nueva Planta (a los que aludo abajo): “En Aragón una institución tan representativa como las cortes acabó declinando [en el siglo XVII] más por una serie de factores disolventes internos (inasistencia, desinterés, lentitud, discrepancias internas entre los estamentos, ...) que por la acción de una monarquía poco exigente” (p. 27).

Para Sanz la amenaza de la guerra en Cataluña fue cambiando la relación mutua entre el rey y el reino aragonés: las élites aragonesas iban buscando progresivamente más el favor de la monarquía y el absolutismo regio se acentuó mediante la negociación, pero no contra los fueros, en temas como los alojamientos de tropas en Aragón o la defensa de la monarquía fuera de los límites del reino. De este modo, del pactismo aragonés acabó quedando realmente poco y la condición clientelar de la aristocracia indígena hacia el rey se fue acentuando. El capítulo acaba con un largo y prolijo final en el que el autor detalla los procesos de negociación entre los delegados del rey y los estamentos de las cortes aragonesas y las inacabables discusiones sobre los pagos del servicio a la monarquía en las cortes de 1676-1678 y 1684-1686, que culminaron en las breves cortes de 1702, donde los procuradores reafirmaron su lealtad al recién nombrado nuevo monarca Felipe V. Muchos pueden verlo como un capítulo esencial, yo también.

Sucedía en tiempos en los que las cortes catalanas no se reunían (desde las de 1626-1632), las valencianas tampoco (desde 1645) y lo mismo las castellanas, que, con papel ya bastante secundario, tampoco lo hacían desde las de 1660-1664. A fines de siglo sólo estaban funcionando las de Navarra y Aragón, lo que proporciona más interés a éstas.

Volviendo atrás, el capítulo 2.3. se dedica a la presencia francesa en Aragón y el 3.4. a la crisis de las haciendas aragonesas, con enfoque regional. Se consideran ante todo los bandos pro o antifranceses en coyunturas bélicas tales como 1635, 1655 o 1690, esta última general, y la política exterior francesa, entonces muy intervencionista. Se describen con detalle las rivalidades con los inmiigrantes franceses que ocupaban oficios artesanales, mostrando sólo de pasada que el fenómeno estaba extendido por toda la Península Ibérica. Las guerras hicieron evolucionar las relaciones con los franceses que llegaban: los mercaderes y artesanos en Zaragoza y los franceses “pobres” que venían a prestar su fuerza de trabajo (buscando los altos salarios de España), ahorrar y volver a su tierra definitivamente o casarse y establecerse viviendo del trabajo de la tierra. La coyuntura bajista de la demografía regional, provocada por las pestes y la expulsión de los moriscos, los hacía sin embargo necesarios, como lo atestiguaban el virrey de Aragón en 1635 (p. 73) o Diego Dormer en sus *Discursos histórico-políticos* (1684). La crisis hacendística general se presenta como consecuencia lógica de las demandas regias para la guerra.

Como colofón y fin lógico, el autor dedica el capítulo 3.4 a la guerra de Sucesión señalando la complejidad interpretativa de la que fue a la vez guerra de sucesión, guerra civil y conflicto internacional. En Aragón, sostiene, la distribución de fidelidades polarizó la sociedad: fueron partidarios del archiduque parte de la nobleza (conde de Sástago), el bajo clero y las comunidades de municipios del sur; fueron felipistas otra parte de la nobleza (condes de Guara, Atarés, Bureta, Tosos), el alto clero (sobre todo el arzobispo de Zaragoza y sus lugares de señorío) y algunas ciudades. En la Corona de Aragón hubo una intensa publicística a favor tanto del archiduque Carlos como de Felipe V. La percepción regia de la deslealtad de los territorios forales justificó la supresión de los fueros (cierto sólo en la dimensión política) en Aragón, Valencia, Cataluña, Mallorca y (nominalmente) Cerdeña, y una modernización administrativa radical. El sistema polisinodial fue semisuprimido y se tomaron como referencia el centralismo francés y sobre todo las instituciones castellanas: uniformización legislativa, reales audiencias, más absolutismo regio, corregimientos e intendencias, y nuevo sistema fiscal para los territorios de la antigua Corona de Aragón. Sanz se apoya en autores que conocen bien este período (Gregorio Colás, Jesús Morales Arrizabalaga, Virginia León, el conde de Robres) e inteligentemente pasa por alto la falsa interpretación del nacionalismo independentista catalán de que Cataluña era un reino independiente, no integrado en la Corona española, que

en la guerra perdió todos sus fueros y libertades.

El epílogo de este ensayo histórico reitera las tesis iniciales ya formuladas y permite concluir que no es una historia de Aragón en tiempos de Carlos II, sino de las relaciones de un reino con su rey y las decisiones de creciente fidelidad y lealtad tomadas al calor de los acontecimientos políticos. Escrito con profundo conocimiento de las fuentes archivísticas, muchas notas y un lenguaje medido y sin estridencias, es homologable en forma y contenido con los que tratan los problemas que otras élites gestionaban en otras monarquías y repúblicas en la época moderna. Un libro excelente que no debe dejar de leer todo buen lector de historia.

Guillermo Pérez Sarrión
Universidad de Zaragoza

Ezpeleta Aguilar, Fermín. *Juan Juste. Historia de un maestro*. Zaragoza: Taula Ediciones, 2023, 212 pp. ISBN: 9788412529869.

Juan Juste Roche nació en 1863 en Torre los Negros, un pequeño pueblo agrícola de Teruel. La educación básica recibida en la escuela del pueblo, dirigida por el maestro Tomás Moliner Moreno, se centraba en la Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Gramática Castellana y Aritmética, siguiendo las directrices de la Ley Moyano de 1857. Esta ley buscaba uniformar la educación en España, asegurando que incluso en áreas rurales los niños recibieran una formación coherente y de calidad. La formación de Juste como

maestro continuó en la Escuela Normal de Zaragoza, una institución que en ese momento se encontraba en un proceso de cambio y modernización, influenciada por las corrientes pedagógicas emergentes.

Ezpeleta detalla la trayectoria académica de Juste, desde su ingreso hasta su graduación, destacando su constante progreso y la influencia de su hermano Rufino, también maestro. La educación de Juste se enmarca en un período de estabilidad política durante la Restauración y en un contexto urbano en desarrollo, que proporcionaba un ambiente propicio para su crecimiento profesional. El compromiso de Juste con la innovación pedagógica se refleja en su participación en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, un evento clave impulsado por la Institución Libre de Enseñanza. Este congreso abogaba por la modernización de la educación española e introdujo métodos pedagógicos avanzados como las lecciones de cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas.

La monografía también aborda los desafíos profesionales que enfrentaron los maestros de la época, especialmente en relación con el sistema de oposiciones. Juste, después de obtener su título de maestro, debió navegar un sistema laboral inestable y plagado de favoritismos. A pesar de estas dificultades, destacó por su liderazgo en el asociacionismo profesional, dirigiendo la asociación provincial de maestros y la revista *La Asociación*. Su dedicación a la mejora de las condiciones laborales de los maestros y su compromiso con

la educación de calidad son aspectos fundamentales de su legado.

Ezpeleta explora no solo la dimensión profesional de Juste, sino también su dimensión ideológica. Juste mostró simpatía por el ideario republicano federal de Francisco Pi y Suñer y fue activo en la masonería, liderando la logia Humanidad 33 en Molinos. Este compromiso ideológico subraya su búsqueda de ideales de justicia y mejora social. La monografía también detalla las trayectorias de sus hijos, reflejando el impacto duradero de sus ideales y valores en su familia.

La obra de Ezpeleta es un esfuerzo por rescatar del olvido a un maestro ejemplar, ofreciendo una ventana a los desafíos y logros del magisterio en una época de cambios significativos. Ezpeleta, conocido por sus estudios sobre la historia del magisterio español, utiliza una metodología que combina documentación de archivo, prensa profesional y testimonios de familiares y conocidos. Esta técnica le permite situar a Juste en su contexto histórico, social y político, ofreciendo una visión completa de su vida y obra.

Ezpeleta subraya el anhelo de mejora y de excelencia que llevaba a Juste a adoptar un fuerte compromiso con la clase profesional del Magisterio en unos momentos en los que el “hambre del maestro” era un hecho constatado día tras día por la prensa de la época. Además, el autor examina las contribuciones pedagógicas de Juste, especialmente sus dos obras didácticas para uso escolar: una gramática y un libro sobre principios de lectura. También se destaca su par-

ticipación en la masonería y su adhesión al ideario republicano federal de Francisco Pi y Margall, mostrando como sus ideales políticos y sociales influyeron en su carrera y vida personal.

La monografía incluye un prólogo escrito por uno de los bisnietos de Juste y se complementa con trabajos periodísticos de Juste, tanto en la prensa profesional como en la prensa masónica, y testimonios de padres de familia y compañeros profesores. Estas fuentes proporcionan una imagen vívida y detallada de Juste, resaltando su dedicación y su impacto duradero en la educación y en su comunidad.

En definitiva, *Juan Juste Roche (1863-1940): Un maestro aragonés* es una obra de lectura accesible pero rigurosa, que será valorada tanto por investigadores especializados como por lectores interesados en la historia de la educación. El apoyo incondicional de los descendientes de Juste y el abundante material fotográfico intercalado en el libro enriquecen aún más esta investigación, destacando el aspecto humano y el legado duradero de un maestro ejemplar. La obra de Ezpeleta no solo rescata del olvido a un maestro ejemplar, sino que también ofrece una ventana a los desafíos y logros del magisterio en una época de cambios significativos, subrayando la importancia de recordar y valorar las contribuciones de los educadores del pasado, quienes, como Juste, han pavimentado el camino para las generaciones futuras.

Cristina Blasco Roda
Investigadora independiente

Carrillo-Linares, Alberto (ed.). *Depurados, represaliados y exiliados. La pérdida universitaria durante el franquismo*. Granada: Comares, 2021, 168 pp. ISBN: 9788447230709.

El editor, Alberto Carrillo-Linares, profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, a quien podríamos encuadrar en una segunda generación de historiadores especializados en la Universidad española durante la dictadura y, con mayor concreción, en el movimiento estudiantil antifranquista, ha liderado iniciativas en favor del reconocimiento de represaliados por el régimen: coordinó el Equipo de Trabajo *La generación del cambio: estudiantes contra Franco* en 2022, una iniciativa impulsada por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno consistente en la realización de una exposición itinerante que reflejara y recreara los distintos avatares del movimiento estudiantil. Finalmente no llegó a ejecutarse, pero puso en marcha un proceso de divulgación de material de una importancia extraordinaria.

En su primera intervención deja bien claro que no estamos ante una obra académica en el sentido clásico, sino ante un libro en el que se huye de la rigidez para dar lugar a un compendio de testimonios, reflexiones y trabajos de investigación. Historiadores y protagonistas construyen una narrativa lineal y progresiva de la educación universitaria en España desde la II República hasta la Transición. La perspectiva comparada y los estudios de casos son las dos herramientas analíticas que podemos en-

contrar a lo largo de las páginas. Con ellas se ha construido un recorrido formidable por todo el arduo camino por el que transitó la enseñanza superior en España durante gran parte del siglo XX.

Son varios los ejes explicativos que constituyen la columna vertebral del libro: la educación superior en los años treinta, la visión y propuestas de la Universidad desde el exilio, el papel del SEU, la transformación de los campus en los años sesenta, la influencia del mayo francés en España, las mujeres en la universidad, el movimiento de los PNN, etc. A grandes rasgos estos son los campos de análisis, todos ellos interrelacionados y con un objetivo claro: crear un manuscrito coherente y compacto; y no solo la suma de capítulos. Por ello se puede afirmar que dicho fin se consigue con creces.

De todos ellos sobresalen, tanto por la novedad de la perspectiva como por los datos ofrecidos y la narrativa aplicada, en un primer instante las páginas redactadas por Consuelo Flecha García. Historiadora consagrada y de referencia para muchos, entre ellos un servidor. La autora aborda el avance de la presencia de las mujeres en los campus universitarios. Con una introducción que conduce al lector a un estado de la cuestión extraordinario, Consuelo Flecha explica de forma brillante como “el porcentaje de matrículas femeninas en las universidades españolas no dejó de crecer cada curso académico, tanto en la primera mitad del siglo XX como en la segunda”. Pasando de un 0,05% de mujeres en la Universidad en 1900 a un 23% en

1960. Una “evolución paulatina y constante”.

La autora se detiene en el caso de los estudios de Derecho, “carretera que tardó más en ser elegida por las estudiantes”, como consecuencia de las normativas que negaban a las mujeres la capacidad de intervenir en actividades relacionadas con administrar justicia. Incluso señala la identidad de las dos primeras licenciadas en Derecho en España: María Ascensión Chirivella, en 1922 en la Universidades de Murcia y Valencia, y María del Carmen López Bonilla, en la Universidad de Madrid, también en 1922.

En suma, se nos ofrecen información, datos, explicaciones, etc., que contribuyen de forma sustancial a la comprensión del complejo proceso de acceso de las mujeres a las universidades, tanto en el rol de estudiantes como de profesores. Y más concretamente a su entrada en las profesiones jurídicas. Todo un alarde de fuentes y ejemplos.

Avanzando en su lectura nos encontramos con un capítulo de Miguel Ángel Ruiz Carnicer, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza y, sin género de dudas, uno de los especialistas más importantes sobre movimiento estudiantil. Destacando su libro *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939- 1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, de 1996, y más recientemente una de las grandes obras sobre esta temática, *Estudiantes contra Franco*, de 2007, firmado junto a otros dos maestros historiadores, Marc Baldó Lacomba y Elena

Hernández Sandoica. En esta breve participación, si la comparamos en extensión con el resto de los capítulos, vuelve a dibujar de forma meridiana el cambio generacional que experimentó la Universidad y sus consecuencias. Unos estudiantes que se lanzarán a la calle para mostrar su desacuerdo con la política represiva del régimen, y sin los cuales no hubiera sido posible poner en marcha la rueda del cambio.

De igual modo merecen ser señalados los apartados dedicados a la Federación Universitaria Española (FUE). Ya sea porque en la actualidad no es objeto de publicaciones, quedando reducidas sus referencias a meras afirmaciones de existencia durante la dictadura. Podemos encontrar, desde dos perspectivas muy distintas: la académica, de manos de Leandro Álvarez Rey, y la personal y militante, a cargo de Albina Pérez Fernández. En el primer caso se aborda su génesis y desarrollo hasta 1936, y en el segundo caso el renacer de la FUE durante la posguerra. En ambos capítulos, a partir de estudios de caso, Sevilla y León respectivamente, se ofrece al lector una explicación clara, didáctica y reveladora de la organización.

Y, por supuesto, hay que detenerse en el capítulo ocho, centrado en el movimiento de los PNN. Bajo la autoría de Isidoro Moreno, catedrático emérito de Antropología Social de la Universidad de Sevilla y profesor no numerario en su momento, se da respuesta a una de las cuestiones más candentes sobre el fenómeno de los PNN; esto es, ¿cómo fue posible que “peligrosos activistas estudianti-

les”, claramente “contrarios al régimen”, pudieran entrar en la universidad? El autor ofrece una sencilla, lógica y elocuente respuesta: en primer lugar, el acusado incremento de alumnos en las aulas obligó a desdoblarse (aún con muchos estudiantes) grupos y por tanto se hizo imperativa la contratación de nuevos profesores, claro está, en los casos de expedientes académicos brillantes, y en segundo lugar esa necesidad prevaleció sobre la capacidad de veto del poder oficial (rectores, decanos, etc.): como consecuencia de la creación de los departamentos y de algunas cátedras, las posibilidades de injerencia de determinados elementos docentes había ido a menos, “no poseían ya medios eficaces, ni la suficiente autoridad, como para impedir su contratación”, algo más que urgente.

Cierto es que estamos ante un estudio de caso, y que en el caso de Sevilla tanto el autor como Alberto Carrillo-Linares coinciden a grandes rasgos en este tipo de valoraciones. Si atendemos a otras universidades, como Zaragoza, también nos pronunciaremos en un sentido similar, ya que muchos de los PNN contratados a partir de 1973 habían sido objeto de seguimiento por parte de las autoridades académicas, y sus nombres figuraban en listas de estudiantes subversivos. En su caso, se cumplía el requisito de un expediente más que notable y un documento justificativo por parte del decano de Filosofía y Letras, por ejemplo. No obstante, extender esta premisa a más campus sería pretencioso y haría falta un arduo ejercicio de historia comparada,

que se entiende como necesario y complemento perfecto para el entendimiento de las movilizaciones en la Universidad española.

Los tres últimos capítulos corren a cargo de protagonistas de la época. En primer término, Luis Yañez-Barmero, estudiante de Medicina en la Universidad de Sevilla entre 1961 y 1967, con un discurso basado en tres ejes: el desarrollo de las movilizaciones durante ese periodo, la identificación de personajes destacados del antifranquismo, y que más tarde formarán parte del comité federal del PSOE y, a colación de todo ello, un alegato en contra de la tesis de la “inexistencia de socialistas del PSOE en la oposición al franquismo, tan aceptada por tantos”. Esta premisa ha sido defendida por diferentes historiadores que han llevado investigaciones a sus distritos universitarios y han concluido que no podía hablarse de bloque, organización o grupo vinculado al PSOE o a las Juventudes Socialistas que pudiera concebirse como parte integrante de la vanguardia de las protestas o, incluso, del propio movimiento estudiantil. Reduciendo su presencia a la mera participación individual de diversas personas. En esta línea se encuadrarían las universidades de Zaragoza, Valencia, La Laguna, Oviedo, Salamanca, Pamplona o Santiago, por ejemplo. El hecho de no poder aplicar la afirmación a Sevilla u otro distrito no debe desviar la atención de que en la mayoría de las universidades sí que se puede excluir al PSOE.

En segunda instancia, Bartolomé Clavero, jurista e historiador

español de gran prestigio, pero que para el caso que nos ocupa ejerce de protagonista y nos ofrece sus vivencias de como fue “un estudiante expedientable no expedientado”, cuyo nombre “figuraba en la lista que, en marzo de 1968, pasó por las manos de la policía político-social antes de llegar a las del rector sevillano para que [...] fuéramos expulsados de la universidad”. Por diversas circunstancias no prosperó el proceso sancionador. Su aportación adquiere valor, sobre todo, por las aclaraciones sobre el desarrollo institucional de la Universidad de Sevilla desde el golpe de Estado de 1936.

Para finalizar, Rafael Navarrete Jurado incluye un interesante cronograma narrativo de los sucesos acaecidos en Sevilla desde 1967 hasta 1975, trazando distintas etapas: ascenso del movimiento estudiantil, recesión del movimiento y explosión de la protesta. A través del repaso de algunos episodios ya conocidos, como las sucesivas Reuniones Coordinadoras Preparatorias (RCP), y de concretar de forma minuciosa algunos hechos, establece una excelente periodización.

En definitiva, estamos ante un modelo de libro alejado de la rigidez académica que a veces nos encontramos en obras cuyo objetivo no es tanto la narración o la divulgación, y cuya lectura se convierte en un ejercicio ligero y ameno. Es sin duda una forma diferente de construir un relato histórico que facilite al lector su comprensión.

Sergio Calvo Romero
Universidad de Zaragoza

Hernández Burgós, Claudio y Lucía Prieto Borrego (eds.). *Divertirse en dictadura: el ocio en la España franquista*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2024, 372 pp. ISBN: 9788419892003.

¿Puede una dictadura controlar hasta el último resquicio de la vida de las personas que viven bajo sus dictados? ¿Qué es más importante para explicar la evolución de las sociedades humanas, las estructuras sociales, económicas y políticas, o las acciones concretas de los individuos derivadas de su propio entendimiento de lo que sucede a su alrededor? Quienes asumen la tarea de comprender el funcionamiento y evolución de cualquier régimen dictatorial no pueden escapar a la primera pregunta y, para decidir cómo resolverla, deben enfrentarse a la segunda. El libro *Divertirse en dictadura: el ocio en la España Franquista* editado por Claudio Hernández Burgós y Lucía Prieto Borrego constituye una interesante aportación para reflexionar sobre la primera cuestión. Además, plantea una aproximación a la misma que combina los dos caminos planteados en la segunda de las preguntas, en lugar de elegir uno de ellos.

En concreto, el libro se aproxima a estas cuestiones desde una perspectiva original, la comprensión del ocio en el seno de la dictadura franquista. Para ello, la obra adopta varias decisiones metodológicas importantes. En primer lugar, un enfoque cronológico amplio que cubre el periodo completo de la dictadura desde las primeras procesiones de

Semana Santa que se organizaron en 1937 hasta las diferentes formas de turismo que experimentaron los españoles en la primera mitad de los años setenta. En segundo lugar, una aproximación multidireccional que combina perspectivas procedentes de la historia de las políticas públicas con herramientas y análisis derivados de la historia de la vida cotidiana (*Alltagsgeschichte*). En tercer lugar, una apuesta por insertar a la España franquista en el contexto internacional que la rodeó y al que la misma no permaneció ajena. Finalmente, el deseo de conectar la historiografía sobre la dictadura franquista con los grandes debates desarrollados en el seno de la historiografía internacional.

De este modo, el libro se articula alrededor de cuatro ejes temáticos. El primero de ellos gira en torno a la relación entre el ocio y la configuración de la nación franquista. En este sentido, César Rina, Lucía Prieto, Claudio Hernández y Óscar Rodríguez Barreira dan cuenta de como el régimen franquista trató de consolidar su legitimidad institucional construyendo una identidad nacional coincidente con los valores que defendía, para lo cual intentó apropiarse de las celebraciones y prácticas culturales de mayor arraigo en los horizontes locales. Para profundizar en esta cuestión, los citados autores utilizan cuatro ámbitos de estudio distintos: la Semana Santa, la copla, la “cultura de la evasión” y el deporte juvenil. En concreto, César Rina defiende que la dictadura intentó convertir las celebraciones de la Semana Santa en “un ritual de

expresión franquista” en el que las procesiones fueron resignificadas “como rogativas por la victoria y representación de la pasión, muerte y resurrección nacional”. Se trataba de entrelazar “la historia de la pasión, muerte y resurrección de Cristo” con la supuesta muerte y resurrección de la nación española gracias a la Guerra Civil. Algo similar sucedió, según Lucía Prieto, con la copla, que fue utilizada por el franquismo para fomentar los valores morales que, según el régimen, debían asociarse a la comunidad nacional. Dado que la copla fue masivamente consumida, constituyó una herramienta muy útil para generar cohesión social alrededor de la idea de que “el destino final de las pecadoras era la exclusión social, la condena y la desgracia individual y familiar”. Por su parte, Claudio Hernández utiliza el concepto de “cultura de la evasión” para analizar la difusión de un nacionalismo banal y cotidiano, donde la evasión jugaba un rol fundamental, al desviar la atención de los españoles hacia asuntos aparentemente insignificantes y triviales limitando de este modo la crítica social hacia las decisiones y políticas adoptadas por el régimen franquista. De acuerdo con el autor, la difusión de este nacionalismo banal se realizó a través de diferentes elementos relacionados con el ocio de los españoles de a pie, tales como el fútbol, los toros, cierto tipo de literatura y, a partir de los años sesenta con el auge de la televisión, un conjunto de espacios de variedades, programas musicales y películas de aire castizo y tradicional. Finalmente, Óscar Rodríguez Barreira presta

atención al adoctrinamiento político y socialización en los valores de la dictadura de los jóvenes a través de la oferta de ocio y deporte que llevó a cabo el Frente de Juventudes. Utilizando una aproximación provincial, este autor muestra como la organización juvenil falangista trató de ofrecer a sus afiliados una oferta cultural y deportiva más lúdica, en línea con lo que aquéllos solicitaban, sin renunciar a su formación nacionalsindicalista. Para ello, el Frente de Juventudes no dudó en instrumentalizar el deporte en general, y el fútbol y los campamentos en particular, tratando de impulsar su práctica en los pueblos más pequeños y recónditos del país.

El segundo de esos cuatro ejes temáticos conecta la propaganda política con el entretenimiento. Así, los dos capítulos escritos por Álvaro Álvarez Rodrigo, José Emilio Pérez Martínez y Sergio Blanco Fajardo analizan el modo en el que la dictadura franquista hizo uso del cine y la radio, dos soportes fundamentales en la difusión del ocio y la evasión, para difundir su ideario político entre la población. Más concretamente, el primero de los autores reflexiona sobre el poder nacionalizador del cine a través del estudio de tres revistas que se dedicaron a la difusión del séptimo arte durante la dictadura franquista, *Primer Plano*, *Radiocinema* y *Fotogramas*. Álvaro Álvarez explica como las citadas revistas trataron de influir en los espectadores españoles para dirigirlos hacia la elección de un cine patrio, y a la vez popular, que contribuyera a crear una cultura de masas nacionalizada y, por tan-

to, una “comunidad imaginada” que encarnase los verdaderos valores españoles. Asimismo, el autor también presta atención a la importancia de los premios (Premios Nacionales de Cinematografía) y los certámenes de cine (Festival de San Sebastián) como herramientas relevantes para promocionar una idea “banalizada de la nación”. Por su parte, José Emilio Pérez Martínez y Sergio Blanco Fajardo profundizan en las formas en las que las mujeres se relacionaron con la radio y, más en concreto, el modo en que ésta condicionó su tiempo libre. A través del estudio de las parrillas y contenidos de Radio Madrid y Radio Nacional de España, ambos autores señalan los diferentes programas radiofónicos dirigidos al público femenino que no solo aspiraron a entretener a diversas generaciones de españolas, sino que estuvieron dirigidos proyectar sobre ellas el modelo de feminidad franquista de la perfecta casada y ama de casa centrada en las labores reproductivas. Finalmente, el capítulo también hace hincapié en la capacidad de la radio para controlar el espacio privado y la vida cotidiana de las mujeres y, más específicamente, el tiempo en el hogar. Dicho de otro modo, se da cuenta de como los programas femeninos se situaron estratégicamente dentro de las parrillas en las franjas horarias que coincidían, principalmente, con los momentos en los que las oyentes se encontraban solas en sus hogares cumpliendo con su papel de perfectas esposas y amas de casa.

El tercero de los ejes sobre los que se articula el libro aborda las transformaciones que experimenta-

ron las formas de ocio de los españoles a partir de los años sesenta y las estrategias del régimen para tratar de controlarlas y evitar que las mismas pusiesen en tela de juicio los cimientos morales sobre los que descansaba la dictadura. Tamara López Fernández presta atención al desarrollo del ocio nocturno que experimentó la ciudad de Lugo a partir de los años cincuenta. De este modo, la autora señala que, pese al control al que fueron sometidas por las autoridades, los cafés y las tascas actuaron como espacios de sociabilidad informal que cobijaron a una creciente clientela que buscaba no solo opciones de ocio legal, como el consumo de alcohol o las tertulias, sino también fórmulas de divertimento condenadas por el régimen y sus discursos sobre la moralidad y la decencia, como el adulterio. Por su parte, Gloria Román y Francisco Bernal centran sus trabajos en el ámbito rural. La primera autora articula su trabajo alrededor del análisis de los nuevos “centros recreativos para la juventud” que la dictadura puso en marcha entre 1960 y 1975. Así, el capítulo explora los diferentes espacios y actividades que el franquismo activó para atraer a las nuevas generaciones de jóvenes, crecientemente expuestos a influjos culturales extranjeros y menos permeables que sus progenitores a la ideología del nacionalcatolicismo, hacia formas de ocio social y moralmente aceptables para los valores del régimen. Asimismo, la autora señala como dichos espacios de ocio juvenil se revelaron como «refugios emocionales» o burbujas en las que gozar de algo de libertad, aunque fuese tan

solo puntual y efímera. La Iglesia católica también vio en el ocio un fenómeno potencialmente peligroso y que, por tanto, era necesario controlar. Francisco Bernal estudia como dicha institución intentó suprimir o transformar determinadas formas de ocio que eran consideradas favorecedoras de comportamientos inmorales. Para ello, organizó misiones de sacerdotes que visitaban las localidades con el fin de fomentar la recepción de los sacramentos y garantizar la observancia de la moral católica en lo referido a la sexualidad tanto en los bailes como en los cines. Al igual que sucedió con las instituciones del régimen, Bernal muestra como a partir de los años sesenta los misioneros comenzaron a tener serios problemas para hacer frente a las nuevas formas de ocio de la juventud y adaptarse a una sociedad en cambio basada en el consumismo, que resultaba imposible de conciliar con el modelo de misión tradicional, fundamentado en las ideas austeridad y redención de los pecados.

Finalmente, el cuarto de los ejes temáticos sobre los que pivota el libro es el fenómeno del turismo y la cambiante relación del individuo con el tiempo vacacional. Carlos Larrinaga abre esta última sección con un trabajo que analiza la evolución de las prácticas turísticas en la España de la posguerra. En este sentido, el autor señala que la actividad turística de las élites se reanudó muy pronto en San Sebastián, que se convirtió en el principal espacio turístico del país durante la guerra y la posguerra. Asimismo, el autor también da cuenta de las instituciones que la

dictadura creó para controlar este tipo de actividad: el Servicio Nacional del Turismo (1938) y, sobre todo, la Obra Sindical de Educación y Descanso (1940), que permitió a los trabajadores beneficiarse de experiencias turísticas asequibles a cambio de adoctrinamiento político. Marta Luque Aranda dedica su contribución a otro tipo de turismo, el de masas, que despegó en España a partir de los años cincuenta. Para ello, analiza el proceso que permitió a la ciudad de Málaga convertirse en uno de los referentes españoles en este nuevo tipo de turismo durante los “años dorados del capitalismo”, subrayando las contradicciones morales que las consecuencias culturales de este proceso trajeron consigo para el régimen franquista. José Luis Aguilar López-Baraja se aproxima a esta cuestión “desde abajo”. Para ello, estudia como percibieron la experiencia del turismo los sectores menos acomodados de la población, aquellos que apenas podían permitirse unas vacaciones sin la realización de horas extras en trabajos secundarios y el recurso a los servicios de la Obra Sindical de Educación y Descanso. El discurso modernizador del régimen y la imagen que crearon de las vacaciones en España los turistas europeos, crearon entre las personas pertenecientes a estos sectores sociales unas expectativas irreales sobre la experiencia vacacional que los llevaron a considerarse turistas de segunda y a criticar los servicios que recibieron por parte de las instituciones del régimen encargadas de organizarla. Finalmente, Alba Nueda Lozano explica cómo se estructuró y

funcionó la red de albergues y residencias que articuló la Organización Sindical Educación y Descanso para dar cobertura a todo ese turismo de segunda clase que practicaron la gran mayoría de los españoles durante el segundo franquismo. El capítulo indaga sobre los principales espacios geográficos donde se ubicaron dichas residencias, los mecanismos de asignación de sus plazas y los problemas de corrupción que provocaron, y sus reglas de funcionamiento interno. A pesar de su valor propagandístico, la autora sostiene que la capacidad de este entramado para crear nuevos apoyos para la dictadura debería ser relativizada por dos razones. Primero, la respuesta social a sus actividades estaba más fundada en el beneficio práctico que en la convicción política. Segundo, su funcionamiento corrupto y la continuidad de los sistemas de privilegio y recomendación erosionaron y minaron la fidelidad de los adeptos.

En definitiva, a pesar de tratarse de una colección de trabajos elaborados por diferentes autores, el libro es temáticamente coherente. De este modo, en ningún momento da la sensación de que los trabajos hayan sido incluidos al peso, sino que, por el contrario, cada uno contribuye a desentrañar un aspecto concreto de los cuatro grandes ejes temáticos alrededor de los cuales los editores articulan la obra. En este sentido, además de proporcionar un buen ba-

lance del estado de los estudios sobre el ocio en la España franquista, el libro realiza dos grandes aportes. Por un lado, facilita una ingente cantidad de bibliografía en diversos idiomas sobre la citada temática, por lo que constituye una fuente de información ideal tanto para quienes se acercan a este campo de estudio por primera vez, como para quienes desean ampliar sus lecturas sobre el mismo. Por otro lado, proporciona fuentes primarias novedosas para el estudio de la dictadura franquista, desde letras de coplas a parrillas y cuadernillos de programación y contenidos de radio, pasando por expedientes de apertura o renovación de licencias de bares, informes del patronato de protección a la mujer o informes de las campañas misionales financiadas por la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos.

Es verdad que se echan de menos algunas comparaciones más profundas y sistemáticas con la forma en la que otras dictaduras del periodo, no solo la nazi o la fascista, también las comunistas a partir de 1945, lidiaron con este fenómeno. Con todo, nos encontramos ante un libro de lectura obligada para todas aquellas personas que quieran adentrarse en el mundo del ocio durante el régimen franquista, que constituye un aporte neto a los debates historiográficos actuales sobre dicha dictadura.

Carlos Domper Lasús
Universidad de Zaragoza

